

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Llevada a cabo el día jueves 13 octubre y su continuación el 14 de octubre del 2016

Siendo las 08.00 am del día jueves 13 de octubre del 2016, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano (e) de la Facultad de Economía Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 005-2016 del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes consejeros: Econ. M. Sc. Humberto Correa Cánova, Dr. Félix Wong Cervera, Econ. M.Sc. Grabiél Arellano Morán, Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Econ. M.Sc. Walter Merino Carmen, Econ. M.Sc. Luis A. Rosales García, Dr. Elías Castillo Córdova y el Jefe de Departamento Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruiz, Actuó como secretario de sesión el docente Econ. M.Sc. José Bancayán Ruiz.

No asistió el docente Econ. Renato Cornejo Abad,

La sesión se inició con la aprobación del Acta de fecha 29 de marzo del 2016, previa observación del docente consejero Dr. Elías Castillo Córdova quien sostiene que en lo que corresponde a la encargatura del Decanato al Dr. Jaime Romero Zapata el pidió información sobre el proceso y no que la encargatura se haya ya formalizado. Con esta observación, el acta de la Sesión fue aprobada por unanimidad.

INFORMES:

1. El Econ. Humberto Correa Cánova M.Sc. informó:
 - 1.1. Que desde el 03 de octubre del año 2016 recibió la Resolución Rectoral N° 1336-R-2016 donde se le encarga asumir las funciones de Decano de la Facultad de Economía, por lo que él ha empezado a ejercer las funciones desde el 04 de octubre del 2016.
 - 1.2. Que ha participado en la Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura y se informó que en el mes de noviembre se realizará un Concurso de Cátedra para Contrato y Nombramiento de docentes en la Universidad Nacional de Piura. Sostuvo que dentro de ellas hay una plaza de contrato para la Facultad de Economía y que está considerado en la agenda de la presente sesión.
 - 1.3. Que el día 13 de octubre se estará presentando ante la SUNEDU la solicitud para el proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura.
 - 1.4. Informó que respecto al Proyecto para la Instalación y Equipamiento del Centro de Investigación en la Facultad de Economía, éste no se encuentra en la cartera de proyectos a desarrollar; pero que aún queda como alternativa la modalidad de obras por impuestos.
 - 1.5. Que al asumir sus funciones de Decano fue informado del hurto de la memoria y disco duro de una computadora del Centro de Cómputo. Sostuvo que ha solicitado se instale una cámara que filmará a los alumnos y se destacará a un trabajador para que desempeñe la labor de asistente y control.
 - 1.6. Que en coordinación con el Director del Departamento académico se está elaborando el programa de Ratificación y Ascenso en la Facultad de Economía.
 - 1.7. Que con la finalidad de evitar un vacío en la gestión académica de la Facultad de Economía, se ha ratificado en sus cargos: al Econ. Segundo Calle Ruiz M.Sc. en el cargo de Director de Departamento Académico; al Econ. José Bancayán Ruiz en el cargo de Secretario Académico y la Econ. Pablo Rijalba Palacios en la Jefatura de Biblioteca Especializada.
 - 1.8. Que en las próximas semanas se instalará el sistema de control biométrico en la Facultad de Economía.
2. El Econ. Segundo Calle Ruiz M.Sc. informó:
 - 1.10. Que por disposición del Decano (e) Humberto Correa Cánova, seguirá ejerciendo la función de Director (e) del Departamento Académico de Economía.
 - 1.11. Que en cuanto a las plazas para el Concurso de Contrato y Nombramiento 2016, se ha considerado Plaza del Departamento Académico de Economía de la siguiente manera; Número de Plazas 01; Condición Contratado; y Carga Académica los cursos de Econometría I, Econometría II, Economía Financiera y Finanzas Corporativas. Añadió que aún está pendiente, el ascenso de docentes.
3. El Econ. Walter Merino Córdova M.Sc. informó:
 - 1.12. Que hay un descontento de los docentes de Economía que dictan clases a otras Facultades porque no se les permita acceder a fotocopias de prácticas calificadas y exámenes. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
 - 1.13. Que algunas Facultades vienen aun trabajando con plantilla diferente a la oficial, lo que genera cruce de horarios en los docentes y alumnos. PASO A LA ORDEN DEL DÍA.
 - 1.14. Que el ingreso a la Facultad de Economía presenta un ornato inapropiado; pues es un lugar de almacenamiento de desechos, basura y objetos en desuso, por lo que es necesario se gestione y solicite al personal pertinente evitar esta situación. Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

REITERAR los oficios a las instancias correspondientes, para evitar el almacenamiento de desechos, basura y objetos en desuso, en la zona de ingreso y acceso a la Facultad de Economía; así como al responsable de mantenimiento para que el personal a su cargo ejecute de manera diaria la limpieza de esta zona.

El docente Félix Wong Cervera informó:

- 1.15. Que las aulas de la Facultad de Economía; así como los equipos y mobiliario; el baño de alumnos se encuentran en mal estado, por lo que es necesario se lleve a cabo acciones de mantenimiento y/o reposición de equipos para brindar un servicio adecuado a los alumnos. PASO A LA ORDEN DEL DÍA.
4. La docente Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla
 - 1.16. Informó que el toldo de la Playa de Estacionamiento de la Facultad de Economía se encuentra en mal estado, por lo que se hace necesario se solicite llevar a cabo gestiones a fin de efectuar su reparación y evitar se siga deteriorando. PASO A LA ORDEN DEL DÍA.

PEDIDOS

1. El Señor Decano Humberto Correa Cánova solicitó se incluya en la agenda un documento de los alumnos de la Facultad de Economía que solicitan apoyo económico para participar en el Congreso Nacional de Estudiantes de Economía 2016 en Cusco. PASO A LA ORDEN DEL DÍA.
2. Que los docentes que participan en el Foro de Vecindad entre Perú, Ecuador y Colombia coordinen una presentación y/o conversatorio para dar a conocer los logros de su participación. Al respecto, el docente Humberto Correa Cánova indicó que lo solicitado ya se está tratando y coordinando para realizarlo a través de una Sesión de Departamento.

AGENDA

1. ACUERDOS COMISION ACADEMICA.

El Señor Decano manifestó que se han llevado a cabo dos sesiones de Comisión Académica; la primera de fecha 04 de octubre del 2016 con la gestión del Decano saliente Dr. Jaime Romero Zapata y la segunda de fecha 11 de octubre bajo su gestión.

Comisión Académica del 04 de octubre del 2016

Los puntos tratados son los siguientes:

1. SOLICITUD SOBRE INSCRIPCION EXTEMPORANEA DE LOS ALUMNOS BANCAYAN ACHA EDUARDO Y NIÑO CAMPOS YOULBER EN EL SEMESTRE 2016-II.

Se indicó que la Comisión Académica de la Facultad de Economía, acordó DERIVAR los expedientes de inscripción extemporánea de los alumnos Bancayán Acha Eduardo y Niño Campos Youlber al Consejo de Facultad y tomar el acuerdo correspondiente.

El Secretario Académico explicó que los alumnos Bancayán Acha Eduardo y Niño Campos Youlber solicitan se les inscriba de manera extemporánea debido a que en el período del proceso no pudieron hacerlo por presentar problemas de pago. De manera particular el alumno Bancayán Acha indica haber estado a la espera de los resultados de una evaluación de tercera opción; mientras que el alumno Niño Campos se le presentó problemas de asignación de notas (evaluaciones) que restringían su proceso de inscripción.

El Secretario Académico informó que el alumno Niño Campos llevó cursos dirigidos-paralelos (Historia Económica del Perú y Economía Latinoamericana; y Calculo Infinitesimal III y Economía Matemática) en los cuales desaprobó los dos prerrequisito y de acuerdo a Ley el alumno queda desaprobado en los dos cursos siguientes; sin embargo en el sistema se registra su nota (evaluación) aprobatoria.

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA

PRIMERO.- APROBAR la inscripción extemporánea en sus cursos al alumno Bancayán Acha Eduardo y COMUNICAR a las instancias respectivas para su ejecución.

SEGUNDO.- APROBAR la inscripción extemporánea de sus cursos al alumno Niño Campos Youlber, previo retiro de los cursos Economía Matemática y Economía latinoamericana, por haber desaprobado los cursos prerrequisitos que fueron llevados bajo la modalidad de cursos paralelos.

TERCERO.- COMUNICAR a las instancias respectivas y AUTORIZAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Economía ejecute lo acordado

2. SOLICITUD SOBRE CURSOS DIRIGIDOS: YARLEQUE SILVA MARY CARMEN, TALLEDO MORE EDWIN ARMANDO, MAZA PEÑA KARIM LUCÍA y ZAPATA LARA ALEJANDRA.

Se indicó que la Comisión Académica de la Facultad de Economía acordó: **APROBAR el dictado del curso ECONOMETRÍA II bajo la modalidad de DIRIGIDO a los alumnos: Yarlequé Silva Mary Carmen, Talledo More Edwin Armando, Maza Peña Karim Lucía y Zapata Lara Alejandra previa consideración del Consejo de Facultad.**

El Secretario Académico explicó que los alumnos Yarlequé Silva Mary Carmen, Talledo More Edwin Armando, Maza Peña Karim Lucía y Zapata Lara Alejandra han presentado solicitud para el dictado del curso ECONOMETRÍA II bajo la modalidad de Curso Dirigido. Justifican su pedido por haber desaprobado el curso en tercera opción.

El Consejo de Facultad con cuatro votos a favor, dos votos en contra de los docentes Grabiél Arellano Morán y Lina Torres Ruiz de Castilla y la abstención del docente Luis Rosales García, se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR por excepcionalidad el dictado del curso ECONOMETRÍA II bajo la modalidad de DIRIGIDO a los alumnos: Yarlequé Silva Mary Carmen, Talledo More Edwin Armando, Maza Peña Karim Lucía y Zapata Lara Alejandra previo cumplimiento de la normatividad vigente.

3. SOLICITUD DE CURSO DIRIGIDO DEL ALUMNO NIÑO CAMPOS YOULBER

Ante solicitud de fecha 30 de setiembre del 2016, del alumno Youlber Niño Campos que pide se le conceda el beneficio del dictado de curso Dirigido, los cursos de Econometría II y Economía Latinoamericana, por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

DENEGAR la solicitud de Cursos Dirigidos del alumno Youlber Niño Campos, porque el alumno ya se le ha concedido el beneficio de llevar hasta un máximo de dos cursos dirigidos.

4. OTROS

4.1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2016 II

El Secretario Académico informó que después de haber entregado a los docentes y publicado en la vitrina de la facultad, las listas de alumnos inscritos por grupos y secciones, se ha recibido comunicación de los algunos alumnos que sostienen: **PRIMERO.-** Haberse inscrito en un determinado curso y sección; pero no aparecen la lista. **SEGUNDO.-** Haberse inscrito en una sección y/o grupo pero aparecen en otro grupo y/o sección; por lo que solicitan se les regularice su situación. **TERCERO.-** No haberse podido inscribir por haber registrado problemas de pago y que fueron solucionados después del período de inscripción. Y que la Comisión

Académica por unanimidad acordó: AUTORIZAR a la Secretaría de la Facultad de Economía, llevar a cabo la regularización de inscripción de alumnos, previa coordinación y visto bueno del docente de los cursos involucrados.

Al respecto el Consejo de Facultad con cinco (05) votos a favor y dos (02) en contra de los docentes Grabiell Arellano Morán y Lina Torres Ruiz de Castilla, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RATIFICAR el Acuerdo de Comisión Académica que: AUTORIZA a la Secretaría de la Facultad de Economía, llevar a cabo la regularización de inscripción de alumnos, previa coordinación y visto bueno del docente de los cursos involucrados.

Comisión Académica del 13 de octubre del 2016

Los puntos tratados son los siguientes:

1. SOLICITUD DEL ALUMNO BALCAZAR RAMOS MIGUEL ALEXANDER SOBRE EXCESO DE CARGA

El Secretario Académico indicó que el alumno Balcázar Ramos Miguel Ángel, en calidad de alumno egresante—le falta 28 créditos (25 obligatorios y 3 electivos)- se le aprobó el dictado bajo la modalidad de cursos dirigidos los cursos de Tópicos de Análisis Microeconómico y Tópicos de Análisis Macroeconómico. Sin embargo, en la Programación Académica 2016 II, él dentro de los cursos electivos puede acceder a cursos de dos (02) y cuatro (04) créditos, habiendo elegido el curso de Negociaciones Internacionales que posee cuatro (04) créditos; ésta situación hace que el número de créditos a matricularse se eleve a 29 créditos lo que el Sistema Integrado de Gestión Académica no le permite realizar. Ante esta situación la Comisión Académica, acordó: SOLICITAR al Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Piura, autorice en el Semestre 2016 II, por excepcionalidad, al alumno Balcázar Ramos Miguel Ángel la inscripción en 29 créditos, dado que la combinación entre los cursos programados exceden el máximo considerado.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RATIFICAR el acuerdo de Comisión Académica de SOLICITAR al Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Piura, autorice en el Semestre 2016 II, por excepcionalidad, al alumno Balcázar Ramos Miguel Ángel la inscripción en 29 créditos, dado que la combinación entre los cursos programados exceden el máximo considerado y no hay programado en el Semestre curso electivo disponible de 03 créditos.

2. RETIRO DE CURSOS

El Secretario Académico indicó que dentro del Cronograma Académico 2016 II, la presentación de solicitudes para retiro de cursos tiene como fecha límite el 16 de setiembre, pero a la fecha no se ha concedido a la SAFE el acceso al SIGA para ejecutarlo. Ante esta situación, la Comisión Académica de la FE por unanimidad acordó: SOLICITAR al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, proceda y/o autorice a quien corresponda, al retiro de cursos de los alumnos de la tabla adjunta.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RATIFICAR el acuerdo de Comisión Académica de SOLICITAR al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, autorice a quien corresponda, al retiro de cursos de los alumnos de la tabla adjunta.

3. SOLICITUDES DE REINGRESO

El Secretario Académico informó que se han recibido siete (07) solicitudes de reingreso, para el año académico 2017. La Comisión Académica acordó derivar al Consejo de Facultad y sugirió lo siguiente: a).- Considerar procedente a aquellos alumnos que para egresar les falte un máximo de 56 créditos y b).- Proponer a Consejo de Facultad establezca un costo adicional a aquellos alumnos que solicitan un segundo reingreso a la Facultad de Economía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	VECES	CREDITOS APROBADOS	CREDITOS FALTANTE	P.P.A	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	DECISIÓN
1	TALLEDO SEMINARIO ERICK OMAR	2	206	41	10.75	4	3	APROBADO
2	VILCHEZ NUÑEZ ANGY PAOLA	1	184	54	11.32	5	2	APROBADO
3	MORALES TUME JOSE STALIN	1	73	145	11.19	0	7	DENEGADO
4	SOSA RIVA THELMO JIMMY	1	196	50	10.61	5	2	APROBADO
5	CRUZ AGURTO EMMANUEL ALEJANDRO	0	194	28	12.07	7	0	APROBADO
6	SAAVEDRA CASTILLO JULIO CESAR	0	115	103	11.67	6	1	APROBADO
7	QUEREVALU QUEREVALU RAUL	0	217	8	11.19	7	0	APROBADO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APROBAR el reingreso para el Semestre 2017-I a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura a los señores: TALLEDO SEMINARIO ERICK OMAR; VILCHEZ NUÑEZ ANGY PAOLA; SOSA RIVA THELMO JIMMY; CRUZ AGURTO EMMANUEL ALEJANDRO; SAAVEDRA CASTILLO JULIO CESAR y QUEREVALU QUEREVALU RAUL. DENEGAR la solicitud de reingreso al señor MORALES TUME JOSE STALIN.

SEGUNDO.- INVOCAR a los beneficiados con el derecho de reingreso, cumplir con su juramento a fin de no perder la calidad de alumnos de la Facultad de Economía.

COMUNICAR a las instancias respectivas y a los interesados a fin de continuar con los trámites respectivos

4. OTROS

4.1. OFICIO REQUIRIENDO LA FORMULACIÓN DE CUADROS DE VACANTES 2017 Y 2017-2018.

La Comisión Académica elaboró los Cuadros 1 y 2 correspondiente a: Vacantes UNP: Admisión 2017 y VACANTES UNP: ADMISIÓN 2017 – 2018 propuestos y los remitió al Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Vacantes 2017 y 2017-2018 elaborado por la Comisión Académica de la Facultad de Economía y COMUNICAR a las instancias respectivas para su ejecución de acuerdo a los siguientes términos:

FACULTAD DE ECONOMÍA

CUADRO N° 01 : Vacantes ECONOMIA - UNP : Admisión 2017

N°	MODALIDAD DE ADMISIÓN	Número Vacantes
1	Examen General de Admisión Marzo 2017	
	a) Examen General de Admisión	15
	b) Exoneración por 1° y 2° Puesto Educación Secundaria	05
	c) Exoneración para Graduados y Titulados	01
	d) Exoneración para Hijos de Víctimas del Terrorismo	01
	e) Exoneración para Deportistas de Alto Nivel	01
	f) Exoneración para Personas con Discapacidad	05
	g) Vacantes de Traslado Externo	01
	h) Programas deportivos de alta competencia - PRODAC	01
2	Examen de IDEPUNP	
	a). Ciclo Enero-Marzo 2017	10
TOTAL		40

FACULTAD DE ECONOMÍA

CUADRO 02: VACANTES ECONOMÍA - UNP: ADMISIÓN 2017 - 2018

N°	Modalidad de Admisión	Número Vacantes
1	Examen General de Admisión Agosto de 2017:	
	a) Examen General de Admisión	10
	b) Exoneración por 1° y 2° Puesto Educación Secundaria	04
	c) Exoneración para Graduados y Titulados	00
	d) Vacantes de Traslado Externo	01
	Examen General de Admisión marzo de 2018:	
	a) Examen General de Admisión	20
	b) Exoneración por 1° y 2° Puesto Educación Secundaria	05
	c) Exoneraciones para Graduados y Titulados	01
	d) Exoneración para Hijos de Víctimas del Terrorismo	01
	e) Exoneración para Deportistas de Alto Nivel	01
	f) Exoneración para Personas con Discapacidad	05
	g) Vacantes de Traslado Externo	01
	h) Programas Deportivos de Alta Competencia - PRODAC	01
	Exámenes de IDEPUNP	
	a) Ciclo Enero – marzo 2018	10
	b) Ciclo Abril – Julio 2017	10
	c) Ciclo Agosto – Diciembre 2017	10
	d) Ciclo ADES – IDEPUNP/Agosto – Diciembre 2017	10
	Examen ADES	
	a) Examen ADES Centralizado/ Diciembre 2017 (vacantes para Piura)	6
	b) Examen ADES Descentralizado/ Diciembre 2017 (vacantes para Huancabamba, Ayabaca, Talara y Sullana).	4
TOTAL		100

SEGUNDO.- SOLICITAR al Vicerrectorado Académico y a la Comisión de Admisión de la UNP, que aquellas vacantes en cualquiera de sus modalidades, que no sean cubiertas por falta de postulantes y/o no alcanzar el puntaje mínimo sea acumulable al número de vacantes disponible en el Examen General de Admisión siguiente.

4.2. ACTIVIDADES OFRECIDAS POR EL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA E INSTITUTO DEL DEPORTE

El Secretario Académico informó que en los últimos años se ha registrado un incremento notable de alumnos que se inscriben en actividades culturales y deportivas dictadas por el Instituto de Arte y Cultura y por el Instituto del Deporte, por lo que se solicita se generen mecanismos para un mejor control de estas actividades, dado que los alumnos al concluir con el sílabo, tienen derecho a la convalidación por dos créditos electivos. Al respecto la Comisión Académica, acordó: SOLICITAR al Consejo de Facultad aprobar que en el desarrollo de las actividades culturales y deportivas a cargo de Instituto de Arte y Cultura e Instituto del Deporte de la UNP, se lleven a cabo dos jornadas de presentación de los alumnos de la Facultad participantes.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICAR al Instituto de Arte y Cultura e Instituto del Deporte de la UNP, que en los sílabos y/o programación de actividades ofrecidas, se consideren dos jornadas de presentación de los alumnos de la Facultad, en los ambientes de nuestra Facultad, las mismas que deben ser coordinadas con la Secretaría Académica.

2. ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DOCENTE – CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO Y NOMBRAMIENTO DE DOCENTES – AÑO FISCAL 2016

Con fecha 11 de octubre del 2016, ingresó a la Facultad de Economía el oficio N° 130-VR-ACAD-UNP-2016, que solicita Definir con carácter de “Muy Urgente”, la asignación de Carga Académica Docente y Departamento Académico de ser el caso – Concurso público para contrato y Nombramiento Docente – Año Fiscal 2016 , en las Plazas que corresponde a la Facultad.

Ante este requerimiento el Jefe (e) del Departamento de Economía, precisa lo siguiente: **Departamento Académico** de Economía; **Número de Plazas 01; Condición Contratado;** y **Carga Académica** los cursos de Econometría I, Econometría II, Economía Financiera y Finanzas Corporativas.

Al respecto, por unanimidad, el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- ESTABLECER como plaza para el concurso de Cátedra 2016 UNP a: Plaza del Departamento Académico de Economía; Número de Plazas 01; Condición Contratado; y como Carga Académica los cursos de Econometría I, Econometría II, Economía Financiera y Finanzas Corporativas.

SEGUNDO.- DESIGNAR como parte del Jurado de Evaluación al: Decano (e) de la Facultad de Economía Econ. Humberto Correa Cánova M.Sc., Director (e) del Departamento Académico de Economía Econ. Segundo Calle Ruiz M,Sc.; representante de los docentes Dr. José Luis Ordinola Boyer.

TERCERO.- ESTABLECER como requisitos adicionales: Los que fije el Departamento Académico de Economía.

1. Haber participado a cursos de Extensión Universitaria, pasantías o sus equivalentes de rango universitario, ofrecidos por institución pública o privada de reconocido prestigio en el área de formación profesional a nivel nacional y/o internacional.
 2. Estar habilitado en el Colegio de Economistas.
3. COMUNICACION DE INSTITUTO DE IDIOMAS SOBRE LOS NIVELES DEL IDIOMA INGLES.

El Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura, hizo llegar comunicación donde da a conocer que imparte cuatro niveles: BASICO, PREINTERMEDIO, INTERMEDIO Y AVANZADO y que cada uno de ellos significan: Básico 1, Básico 2, Intermedio 1, Intermedio 2, Avanzado 1, Avanzado 2; que al mismo tiempo representan cinco meses de estudio y su equivalente es de 150 horas en cada ocasión.

Precisa que en cada Facultad, el acceso a los cursos, debe tener como requisito previo, el Nivel Básico 1 de Inglés

A este respecto, el Señor Decano propuso que los cursos de inglés que se ofrecen en la Facultad en los dos primeros ciclos de estudios, se clasifiquen en **Inglés I** que considera un Curso Básico de Inglés e **Inglés II** que considera un Curso de Inglés Técnico.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Académica de la Facultad de Economía elaborar una propuesta de Perfil para que el curso de Inglés II que se ofrece en la Facultad de Economía, tenga carácter de inglés técnico.

SEGUNDO.- COMUNICAR a las instancias respectivas y al Instituto de Idiomas de la UNP, verificar la emisión de constancias de los Cursos de Inglés, pues la duplicidad que se ha venido observando en algunos alumnos genera problemas en el proceso de equivalencia y posterior graduación de los alumnos y mala imagen al instituto y a la Universidad Nacional de Piura.

Llegado a este punto, siendo las 10:00 am. por unanimidad se acordó suspender la sesión de consejo y continuar el día siguiente (viernes 14) a las 8 de la mañana.

Siendo las 8:00 am. del viernes 14 de octubre, se retoma la sesión de Consejo de Facultad.

La docente consejera Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, observó el número mínimo de miembros para el quórum respectivo es de siete por lo que no se podía continuar con la Sesión. Al respecto el Señor Decano (e) Humberto Correa indicó que al igual que en toda institución pública el quórum mínimo es el 50% más uno; que en el Consejo de Facultad es de cinco (05). Esta versión fue refrendada por el Secretario Académico con la lectura de Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura. Luego llegaron más docentes consejeros y se continuó la Sesión.

4. OFICIO CIRCULAR 003-2016-UNP-OCBU SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO.
- Con fecha 08 de julio del 2016 la Oficina Central de Bienestar Universitario informa que está cumpliendo con supervisar el protocolo de sanidad de los insumos e higiene esmerada en la preparación de los alimentos en el Comedor Universitario como en el Centro de Apoyo Infantil “Génesis” de la Universidad Nacional de Piura. Se adjunta la programación semanal de los menús donde sostiene se brinda una alimentación adecuada.

SE TOMO CONOCIMIENTO

5. OFICIO 238-UNP-FE-OAFE -2016 COMUNICANDO QUE NO SE ENCONTRÓ EL PLAN DE ESTUDIOS 2002
- Con fecha 23 de agosto del 2016, la Jefa de la Oficina Administrativa da cuenta que después de la búsqueda en los archivos de la Facultad de Economía entre el año 2002 al 2005; y en la Secretaría General del 2004 al 2004; no se ha encontrado la Resolución que aprueba del Plan de Estudios 2002 vigente.

El Señor Decano, precisó que se presume se trata de una Resolución que no fue elaborada en su momento y que para el proceso de Licenciamiento de la Universidad es necesario tener. Por su lado el Secretario Académico informó que en comunicación escrita del Vicerrectorado no daba cuenta de la falta de la resolución. Por su lado el Director del Departamento de Economía sostuvo que hay varias facultades y escuelas con el mismo problema; pero cuando llegó la comunicación oficial no se daba cuenta de ausencia de la Resolución que aprueba el Plan de Estudios 2002 vigente.

Ante ello, el Señor Decano, solicitó tratar el tema sobre la ausencia de Resolución que aprueba el Plan de Estudios de la facultad de Economía para una próxima Sesión a fin de tener más documentos relacionados al caso.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

ENCARGAR al Señor Decano incluir el tema de la inexistencia de la Resolución que aprueba el Plan de Estudios 2002 de la Facultad de Economía, para una próxima Sesión de Consejo de Facultad, donde se cuente con la información respectiva que permita regularizar la situación con los considerandos apropiados.

6. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0616-CU-2016, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE REGISTRO DE EVALUACION CONTINUA DE LA UNP.

El Señor Decano informó que con fecha 30 de setiembre del 2016, ingresó a la Facultad de Economía la Resolución 0616-CU-2016, del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura que resuelve: APROBAR el Manual del Sistema de Registro de Evaluación Continua de la Universidad Nacional de Piura y DISPONER la publicación del manual del Sistema de Registro de Evaluación Continua, en la página web de UNP.

Al respecto la docente Lina Torres Ruiz de Castilla sostuvo que además es necesario que la Universidad Nacional de Piura, brinde las condiciones mínimas para acceder al Sistema, sobretodo en el acceso a internet.

Por su lado, el Señor Decano propuso que la Comisión Académica de la Facultad de Economía considere el retorno al sistema de registro por facultades.

SE TOMO CONOCIMIENTO Y DAR CUENTA A LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS.

7. RESOLUCION RECTORAL 1182-R.-2016 APROBAR MANUAL DEL S.I.G.A.

Con fecha 28 de setiembre del 2016, ingresó a la Facultad de Economía la Resolución Rectoral 1182-R.-2016 que resuelve: APROBAR el Manual del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) de la Universidad Nacional de Piura, a solicitud del Director General del Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT) y DISPONER la publicación del Manual del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) de la Universidad Nacional de Piura en la página Web de la Universidad Nacional de Piura.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y DAR CUENTA A LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS.

8. CARTA 11-2016-UNP-FE-HCC ALCANZANDO INFORME DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

Con fecha 27 de setiembre ingresó a la Facultad de Economía el documento indicado donde se presenta el avance de la investigación "Incidencia de los ingresos por recursos naturales sobre el gasto público en educación y salud. Gobierno Regionales del Perú 2009-2014" a cargo del docente Econ. Humberto Correa Cánova M.Sc. y el Br. Econ. Franklin Carrasco García.

Se puntualiza que dicho informe obedece al marco del impulso a las acciones de investigación y afianzamiento de las capacidades con los jóvenes egresados de la Facultad de Economía y especialmente participantes de los Cursos de Actualización y de Extensión Universitaria del Banco Central de Reserva del Perú y que la facultad viene apoyando con la contratación de los servicios del Br. Econ. Franklin Carrasco García. Asimismo se indica que el documento sea instrumento para sustentar las actividades de trabajo y se autorice el pago de los honorarios que están pendientes desde el mes de agosto.

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR el avance del informe del trabajo de investigación "Incidencia de los ingresos por recursos naturales sobre el gasto público en educación y salud. Gobierno Regionales del Perú 2009-2014" desarrollado en el marco del impulso a las acciones de investigación y afianzamiento de las capacidades con los jóvenes egresados de la Facultad de Economía y especialmente participantes de los Cursos de Actualización y de Extensión Universitaria del Banco Central de Reserva del Perú, a cargo del docente Econ. Humberto Correa Cánova M.Sc. y el Br. Econ. Franklin Carrasco García y COMUNICAR a las instancias respectivas para el pago de honorarios del Br. Econ. Franklin Carrasco García.

9. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS. (06)

OFICIO 161-UNID.DE INVESTIG.FE, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

1- **TITULO: "CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL PERÚ, PERIODO 1970-2011" PRESENTADO POR LA BR. HERNÁNDEZ SALDARRIAGA TANIA DANAY Y ASESORADA POR EL DR FÉLIX WONG CERVERA**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	05
ECON. M.Sc. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA	04
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	04
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	01
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	03
ECON. M.Sc. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA	01

JURADO ELEGIDO
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
ECON. M.Sc. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL PERÚ, PERIODO 1970-2011" presentado por el Br. Hernández Saldarriaga Tania Danay y asesorada por el Dr. Félix Wong Cervera. A los docentes Dr. José Luis Ordinola Boyer, Econ. Teódulo Humberto Correa Cánova M.Sc. Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M.Sc. y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

- 2 **TITULO: "ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PANELA GRANULADA ORGANIZADOS EN LA MANCOMUNIDAD DE SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA" PRESENTADO POR EL BR. QUEVEDO CORTÉZ OSMAR ENRIQUE Y ASESORADA POR EL DR WILMER EDUARDO LITANO BOZA.**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	06
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	05
DR. FELIX WONG CERVERA	04
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	01
CAR ECON. M.Sc. LOS CORDOVA CALLE	02

JURADO ELEGIDO
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR. JAIME ROMERO ZAPATA
DR. FELIX WONG CERVERA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PANELA GRANULADA ORGANIZADOS EN LA MANCOMUNIDAD DE SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA" presentado por el Br. Quevedo Cortéz Osmar Enrique y asesorada por el Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza a los docentes Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz, Dr. Jaime Romero Zapata, y Dr. Félix Wong Cervera y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

- 3 **TITULO:** "DETERMINANTES DE LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE CASTILLA - 2016" PRESENTADO POR EL BR. **PATIÑO PEÑA – GEANCARLO** Y ASESORADA POR EL DR. DUBERLI ANDRADE VÁSQUEZ.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. WALTER CHAVEZ CASTRO	01
DR. FELIX WONG CERVERA	03
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	02
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	04
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	02
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.	03

JURADO ELEGIDO
DR.FELIX WONG CERVERA
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "DETERMINANTES DE LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE CASTILLA - 2016" **presentado por el Br. Patiño Peña –Geancarlo y asesorada por el Dr. Duberli Andrade Vásquez a los docentes Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Martín Castillo Agurto y Dr. Juan Silva Juárez y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.**

- 4 **TITULO:** "RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO HUMANO: UN ANÁLISIS REGIONAL 2007- 2014" PRESENTADO POR EL BR.**MEGO ROSAS CAISSA MARIELLA** Y ASESORADA POR LA DRA . LILIAN NATHALS SOLIS.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	05
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	00
ECON. M.Sc. JOSE C. BANCAYAN RUIZ	01
DR. ELIAS CASTILLO CORDOVA	05
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	01
ECON. M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA	03

JURADO ELEGIDO
ECON. M.Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR- ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA
ECON. M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO HUMANO: UN ANÁLISIS REGIONAL 2007- 2014" **presentado por el Br. Mego Rosas Caissa Mariella y asesorada por el Dr. Lilian Nathals Solis. a los docentes Segundo Alejandro Calle Ruiz, Dr. Elías Saud Castillo Córdoba y Humberto Correa Cánova. y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.**

- 6 OFICIO 172-UNID.DE INVESTIG.FE, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

TITULO: "ANÁLISIS MICROECONÓMICO DEL EFECTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA MACRO REGIÓN NORTE DEL PERU" PRESENTADO POR EL BR. **ARRESE JIMÉNEZ CONNIE** Y ASESORADA POR EL **ECON. M.Sc. LUIS ANTONIO ROSALES GARCÍA.**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	03
ECON. M.Sc. TEODULO HUMBERTO CORREA CANOVA	03
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	02
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	00
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	05
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	03

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
DR. MARTIN CASTIO AGURTO
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "ANÁLISIS MICROECONÓMICO DEL EFECTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA MACRO REGIÓN NORTE DEL PERU" **presentado por el Br. Arrese Jiménez Connie y asesorada por el Econ. M.Sc. Luis Antonio Rosales García, a los docentes Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Dr. Martín Castillo Agurto y Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.**

- 7 OFICIO 175-UNID.DE INVESTIG.FE, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS

TITULO: "DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL JUVENIL EN LA REGION PIURA -2015" PRESENTADO POR LA BR. **UMPIRE LÓPEZ DIANA MIRYAN** Y ASESORADA POR LA DRA. LILIAN NATHALS SOLIS.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	03
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	01
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	02
ECON. M.Sc. GRABIEL ARELLANO MORAN	04
ECON. M.Sc. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA	04

JURADO ELEGIDO
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA
ECON. M.Sc. GRABIEL ARELLANO MORAN
ECON. M.Sc. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado "DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL JUVENIL EN LA REGION PIURA -2015" **presentado por el Br. Umpire López Diana Miryan y asesorada por la Dra. Lilian Nathals Solis. a los docentes Dra. Olga Ofelia Nizama Espinoza, Econ. Grabiél Arellano Morán y Econ. Luis Antonio Rosales García y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.**

8.- GRADOS Y TÍTULOS

El Decano informó que al amparo de la Resolución de Consejo Universitario 0820-CU-2013 se resuelve: "Otorgar atribuciones a los señores Decanos Electos o Encargados de las Facultades, para que los expedientes de Grados y Títulos sean tramitados con prioridad, el Decano

elevará a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica – Vicerrectorado Académico los expedientes SIN acuerdo de Consejo de Facultad a fin de no afectar el derecho de los Egresados o Titulados, el Decano frente a estas situaciones dará cuenta al Consejo de Facultad en su próxima Sesión para su regularización de los expedientes. El Decano tiene estas atribuciones y facultades en el caso que no se lleve a cabo las Sesiones de Consejo de Facultad, por lo cual deberá aplicar supletoriamente la ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos” emitió las respectivas Resoluciones para otorgar Grado de Bachiller en Economía, por lo que da cuenta al Consejo de Facultad, lo que se indica en la siguiente tabla.

GRADOS

GRADOS A DAR CUENTA - CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA JUEVES 13-10-2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUAC	CRÉDITOS APROBADOS	PPA	FECHA PRESENTACION	OFICIO DE ENVIO A OCRCA
1	GARCIA ROJAS ADDA ESMILDA	402011018	2011-1	218	218	12.14	10/10/2016	OFICIO 356-2016-UNP-FE-D
2	VALENCIA IPANAQUE LUCELI SARITA	402011019	2011-1	218	218	11.7	10/10/2016	OFICIO 356-2016-UNP-FE-D
3	SILVA RIJALVA DANIEL ALBERTO	402010080	2010-1	218	218	13.91	10/10/2016	OFICIO 356-2016-UNP-FE-D
4	PAICO SERNAQUE JUAN CARLOS	402011026	2011-1	218	218	12.42	03/10/2016	OFICIO 356-2016-UNP-FE-D
5	MENDOZA VALDIVIEZO LEYDI	402009059	2009-1	218	218	11.97	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
6	BALLESTEROS EYZAGUIRRE SUNNI	402009021	2009-1	218	218	10.92	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
7	CASTRO NOLE OSCAR	402009033	2009-1	218	219	11.33	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
8	COLLAHUAZO SILVA LIDIA	402011070	201-1	218	218	11.6	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
9	FEIJOO MARTINEZ LUIS	402006061	2006-1	218	218	10.51	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
10	FERNANDEZ CLAVIJO SANDRA	402011083	2011-1	218	219	12.13	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
11	LAVALLE PINGO INGRID	402007070	2007-1	218	219	11.14	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
12	VIDARTE CHINCAY JOAO M.	402011022	2011-1	218	219	14.01	11/10/2016	OFICIO 357-2016-UNP-FE-D
13	ANCAJIMA BECERRA KAREN ESTILITA	402011042	2011-1	218	218	13.6	11/10/2016	OFICIO 358-2016-UNP-FE-D
14	SOSA CASTILLO JUVENCIO	402012098	2012-1	218	219	12.2	11/10/2016	OFICIO 358-2016-UNP-FE-D
15	PRADO FERNANDEZ CRISTHIAN OMAR	402004071	2004-1	218	218	10.99	16/09/2016	OFICIO 356-2016-UNP-FE-D
16	CALDERON PINGO MIRIAM ROCIO	402009012	2009-1	218	218	11.87	16/09/2016	OFICIO 356-2016-UNP-FE-D
17	ALLEMANT CHERO HARRINSON J.	402011040	2011-1	218	218	12.69	12/10/2016	OFICIO 361-2016-UNP-FE-D
18	ALVARADO ESPINOZA MARK ANTHONY	402011034	2011-1	218	218	12.43	12/10/2016	OFICIO 361-2016-UNP-FE-D

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR en vías de regularización el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los señores: GARCIA ROJAS ADDA ESMILDA; VALENCIA IPANAQUE LUCELI SARITA; AILVA RIJALVA DANIEL ALBERTO; PAICO SERNAQUE JUAN CARLOS; MENDOZA VALDIVIEZO LEYDI; BALLESTEROS EYZAGUIRRE SUNNI; CASTRO NOLE OSCAR; COLLAHUAZO SILVA LIDIA; FEIJOO MARTINEZ LUIS; FERNANDEZ CLAVIJO SANDRA; LAVALLE PINGO INGRID; VIDARTE CHINCAY JOAO M.; ANCAJIMA BECERRA KAREN ESTILITA; SOSA CASTILLO JUVENCIO; PRADO FERNANDEZ CRISTHIAN OMAR; CALDERON PINGO MIRIAM ROCIO; ALLEMANT CHERO HARRINSON J.; ALVARADO ESPINOZA MARK ANTHONY y comunicar al Consejo Universitario para que se le expida el diploma y se les reconozca como tales.

TITULOS

TITULOS A DAR CUENTA - CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA -JUEVES 13 -10-2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	PATROCINADOR	FECHA SUSTENTACION	OFICIO DE ENVIO A OCRCA
1	AGUILAR HILARIO JOSE GABRIEL	400709700	2002	TESIS	ANALISIS FINANCIERO DE LA TECNOLOGIA CREDITICIA EN INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS CASO CMAC- SULLANA - OFICINA VIRU- TRUJILLO-2014	PABLO RIJALBA PALACIOS	20/05/2016	OFICIO 355-2016-UNP-FE-D

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR en vías de regularización el otorgamiento del Título Profesional de Economista al Br. AGUILAR HILARIO JOSE GABRIEL y comunicar al Consejo Universitario para que se le expida el diploma y se le reconozca como tal.

10. OFICIO 243-2016-UNP-SOBRE PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ACTIVIDAD COMPRENDIDA EN EL SYLLABUS DE ECONOMIA PÚBLICA A CARGO DE DR. EDUARDO LITANO BOZA.

Con fecha 11 de octubre del 2016 ingresó a la Facultad de Economía el oficio 243-2016-UNP del Departamento de Economía que adjunta el informe Inicial del Proyecto RSU titulado: "ECONOMÍA PÚBLICA Y PROBLEMÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES, actividad comprendida en el curso de Economía Pública para el semestre 2016-II; dicho proyecto se llevó a cabo en la Municipalidad Distrital de La Unión el día 30 de setiembre del 2016.

SE TOMO CONOCIMIENTO

ORDEN DEL DÍA

1. PEDIDO del Docente Walter Merino Carmen sobre acceso de fotocopias para prácticas y exámenes administrados a alumnos de otras facultades.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Solicitar a la Imprenta Universitaria hacer una propuesta para suministro de hojas de Examen y Fotocopias de Exámenes de docentes a fin de determinar la viabilidad con fuentes de financiamiento de los alumnos.

2. PEDIDO del docente Walter Merino Carmen sobre la implementación de horarios bajo el criterio de plantilla única, pues la existencia de diversas plantillas horarias genera cruce de horarios entre los docentes y alumnos.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

REITERAR a las instancias competentes, la implementación de la Plantilla única de Horarios en todas las Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional de Piura, a fin de evitar cruces de horarios de docentes y/o alumnos.

3. PEDIDO del docente Walter Merino Carmen sobre que el ingreso a la Facultad de Economía presenta un ornato inapropiado; pues es un lugar de almacenamiento de desechos, basura y objetos en desuso, por lo que es necesario se gestione y solicite al personal pertinente evitar esta situación. Se recomendó CURSAR OFICIOS a las instancias correspondientes.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICAR a las instancias respectivas la necesidad con carácter de urgente de desarrollar acciones que erradiquen los focos de mal ornato y descuido que presenta el ingreso y/o frontis de la facultad de Economía.

4. PEDIDO del docente Félix Wong Cervera respecto a que las aulas de la Facultad de Economía; así como los equipos y mobiliario; el baño de alumnos se encuentran en mal estado, por lo que es necesario se lleve a cabo acciones de mantenimiento y/o reposición de equipos para brindar un servicio adecuado a los alumnos.

Al respecto el Señor Decano sostuvo que está a la espera de un informe sobre los trabajos que la Universidad desarrolla en la Facultad de Economía a fin de evaluar su desarrollo y/o exigir se cumplan de acuerdo a lo considerado en las actividades anuales.

5. PEDIDO de la docente Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, respecto a que el toldo de la Playa de Estacionamiento de la Facultad de Economía se encuentra en mal estado, por lo que se hace necesario se solicite llevar a cabo gestiones a fin de efectuar su reparación y evitar se siga deteriorando.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICAR a las instancias respectivas la necesidad con carácter de urgente de desarrollar acciones de reparación y mantenimiento a los toldos de las cocheras en la Facultad de Economía.

6. PEDIDO del Señor Decano Humberto Correa Cánova solicitó se incluya en la agenda un documento de los alumnos de la Facultad de Economía donde solicitan apoyo económico para participar en congreso nacional de estudiantes de Economía en Cusco. PASO A LA ORDEN DEL DÍA.

CARTA DEL ALUMNO YAMIL OMAR SALVADOR ALEJOS, SOBRE APOYO ECONÓMICO A ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA EN CUSCO.

En representación de 50 alumnos, el alumno Yamil Omar Salvador Alejos, dirige solicitud al Rector de la Universidad Nacional SOLICITANDO EL APOYO ECONÓMICO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APOYAR La solicitud de apoyo económico para los alumnos de la Facultad de Economía consistente en Bolsa de Viaje para participar en #XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – Cusco 2016” que se llevará a cabo del 07 de noviembre hasta el 07 de noviembre del 2016.

SEGUNDO.- TRAMITAR ante las instancias respectivas el presente acuerdo a fin de continuar con el trámite respectivo.

Siendo las diez horas se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.